

ANEXO 1. REGLAMENTO DE COMPORTAMIENTO

Con el único objetivo de mantener un espacio abierto al entendimiento y al respeto mutuo, enumeramos unas reglas básicas de convivencia:

1. No interfieras en el trabajo de tus compañeros.
2. Los coworkers son libres de asociarse, trabajar en común o no hacerlo, manteniendo su autonomía dentro del entorno.
3. Usa auriculares para escuchar música o realizar videollamadas. Para llamadas importantes o de larga duración puedes utilizar la sala de reuniones.
4. Cuida el espacio de trabajo. Limpia cuando ensucies algo, bien sea un lugar o un utensilio de cocina. Para que la siguiente persona lo encuentre igual que lo has encontrado.
5. Usa racionalmente la conexión a internet que compartimos. Es banda ancha pero es limitada. Se dedicará única y exclusivamente a motivos profesionales.
6. Para atender a tus clientes, mejor en la sala de reuniones o las zonas de descanso.
7. Tratemos de hacer de nuestro espacio lo más sostenible posible:
 - apaga las luces si eres la última persona en salir,
 - mantén tus equipos suspendidos o apagados cuando no los utilices,
 - haz un uso racional del agua y la calefacción,
 - imprime sólo cuando sea necesario,
 - y aprovecha los contenedores de reciclaje que disponemos: orgánico, papel, envases, compost y vidrio. También pilas.
8. Por tu propia seguridad y la de los demás compañeros te pedimos que seas cuidadoso y que cierres correctamente las ventanas y las puertas al entrar o salir.